

# Tema No. 6: Organización Académica y un sistema de preguntas

(Síntesis: De qué al cómo 2ª Parte)

Por: Jaime Manuel Zurita Campos  
FE – UNAM  
1º de Mayo 2006

- Al H. Consejo Técnico FE-UNAM
- Al Sr. Dr. Roberto Escalante S.  
Director de la FE-UNAM.
- Al Sr. Antonio Ibarra S.  
Srio. Gral. FE-UNAM  
Srio. HCT FE-UNAM
- H. Comisión de Planes y Programas de Estudios, del  
HCT (LA COPLADE)

*Alguien creó a Adám tópico, pero la mujer mexicana lo hizo hombre académico.*

## Sinopsis:

Antes de discutir, con pasión y fé académica: diagnósticos, mapas curriculares, contenidos de materias, otros, deberíamos centrarnos primero **antes de** en los siguientes asuntos:

- (I) La Facultad de Economía (FE –UNAM), ¿seguirá siendo la misma en la era de la globalización, al igual que en el proceso de la bipolaridad (USA vs URSS) y/o cambiará su contenido y forma curricular, por otra facultad?  
R1 La FE – UNAM, ahora está inmersa en un proceso de cambios multipolar muy diferente a la era bipolar!  
R2. La FE – UNAM, ahora debiera cambiar su contenido curricular para brindar **nuevas opciones** a los estudiantes, los que ofrecerán sus servicios en el sector público, sector privado, sector social, otros, sin dejar de lado

jamás su vocación socioeconómica y política, o sea, su rasgo nacionalista y su sensibilidad social, etc.

- (II) Para que la FE – UNAM, pueda y deba brindar nuevas opciones a los estudiantes, como debiera ser:

R1. Debería entonces transformar su actual organización académico – administrativa en otra!, como por ejemplo

R2. De Facultad de Economía, debiera convertirse en Facultad en Ciencias Económicas (FCE)!, y/o

R3. De Facultad de Economía, debiera convertirse en Facultad en Ciencias Económico – Administrativas (FACEA)!

R4. Si se decide integrar a la licenciatura, la ciencia administrativa, habría que incluir en el Ciclo Terminal (CT) y/o en el ciclo básico económico (CBE) asignaturas relacionadas con esta ciencia y también en el posgrado para darle continuidad.

- (III) ¿Qué otras características podría tener esta nueva facultad (FCE y/o FACEA), así nombrada a prior?

R1. Debería tener un **Ciclo Básico Económico (CBE)\***, el cual se debiera diseñar de tal modo que en él, los estudiantes reciban todo el **arsenal teórico**, que los amerite el poseer una formación económica integral al máximo nivel!

R2. Qué le permitirá al estudiante él poseer una relevante formación teórica en **ciencias económicas, instrumentales y de investigación** (ciclo básico económico)?

R3. Con una relevante formación en el CBE, los estudiantes podrán decidir en el **Ciclo Terminal (CT)** la carrera, y/o especialidad, y/o salida Terminal, que ellos estimen conveniente en función de su interés académico de futuro, etc.

- (IV) ¿Qué decisiones debiéramos hacer antes de continuar con este análisis propositivo?

- ¿Qué nombre y contenido deberá tener la nueva Facultad?
- ¿Cuántos años durará la formación del nuevo economista: 4, 4.5, 5 años (¿cuál?)?
- ¿De cuántos ciclos estará formada la nueva facultad?
- Cuál debería ser la duración de cada ciclo: 2, 2.5, 3 años
- De cuántas academias y/o materias debiera estar formado el CBE. O sea, cuántas academias (4, 5, 6,...), y/o cuántas asignaturas: 30-35-otras. Habría que discutir su estructura académica.

•  
**NOTA:** De lo que estoy seguro sí, es de lo siguiente: Historia, Economía Política, Teoría Económica, Matemática (Estadística, Econometría), Investigación Económica (métodos y técnicas de investigación), son y serán la

---

\* **Ciclo básico económico** = denominación económica. **Núcleo básico**, nombre químico – nuclear. Tronco común = termino maderable (tronco móvil). Área Básica = nombre de superficie y/o aritmético (N. del A).

base teórica fundamental en la formación del nuevo economista en la era actual. También estoy seguro de que cada una de estas academias, deberán se **reestructuradas** en función de las nuevas necesidades del Ciclo Terminal, etc. (Cada academia, debiera elaborar su diagnóstico y elevarlo al HCT – FE – UNAM, antes de empezar las discusiones)

## Organización Académica de la Nueva Facultad.

De acuerdo a lo ya planteado, podríamos pasar a conversar lo siguiente: el cómo relacionar el CBE (Ciclo Básico Económico) con el CT (Ciclo Terminal), en términos de contenido, proyección y vinculación inicial entre ellos y luego la(s) licenciatura(s) con el posgrado de la nueva facultad, como un todo unitario, coherente, viable, etc. Analicemos algunas propuestas:

1. Cómo estaría conformado el ciclo Terminal de la(s) carrera(s) en Economía y cuál sería su duración (1.5, 2 y/o 3 años)
  - R1. Habrá una sola carrera en economía (si, no, cuántas y por qué)
  - R2. Yo propongo una serie de salidas terminales (propuestas nº 3, 4, 5, anteriores) y/o especialidades y/o carreras de licenciaturas, etc.
  - R3. A las **salidas terminales**, algunos prefieren llamarle **carreras de licenciaturas**, la diferencia es nula, o sea, no existe. No es un problema de forma es de contenido, etc.
2. Entonces, ¿qué sería el Ciclo Terminal (CT) en la licenciatura?
  - R1. Sería un conjunto de Salidas Terminales (ST) (Véase propuesta nº 3, 4, 5 del autor) y/o un conjunto de carreras de licenciaturas (de las necesidades del consumidor = estudiante), y/o un conjunto de diplomados y/o un conjunto de especialidades, etc.
  - R2. Cuantas Salidas Terminales y/o carreras de licenciatura y/o diplomados y/o especialidades, tendría el diseño del CT de la nueva facultad, 5, 8, 10 ;
  - R3. Tal vez sería prudente decidirse, en el diseño del producto académico relevante que la nueva facultad, desea ofrecer como opción Terminal, o sea: salida Terminal (1), carreras(2), especialidad(3), diplomado(4). Para el autor la solución es la **salida Terminal = economista (CBE) + CT (especialidad en...)**
  - R4. ST = Economista (CBE) + CT (Especialidad en: ...)
  - R5. ST = CBE (2.5 años) + CT (2, y/o 2.5 años) = 4.5 años
3. ¿Con cuántas ST = Especialidades = Carreras, se diseñaría el Ciclo Terminal de la nueva facultad?
  - R1. De las que sean necesarias en F (de la capacidad instalada intelectual de la planta de profesores de la facultad + otros profesores a contratar cuya especialidad no exista en la facultad actual)
  - R2. A lo mejor no hace falta **contratar** a nuevos profesores, lo que haría falta es enviarlos a capacitar a otras facultades del país y/o del extranjero y regresarlos después a exponer clases al Ciclo Terminal de la(s) licenciatura(s), etc.

R3. “**Propuestas de ST** = y/o corrientes especializadas = y/o licenciaturas: Economía Mexicana; Economía Informal; Economía Internacional (Relaciones de México con el Mundo); Negocios, Economía financiera (Bancos, mercado y bolsa de valores, etc.); La Empresa (PYMEX); Formulación y Evolución de Proyectos Privados y Socioeconómicos (Emprendedores); Economía del Sector Público (políticas de todo tipo); Economías Sectoriales y Regionales; Desarrollo Regional y Sustentable; Economía de los Energéticos (petróleo, gas, agua, otros), Economía de los transportes; Economía y Política de los Sectores Sociales; Economía Laboral; Economía del Medio Ambiente (Ecología, etc.); Economía del Sector Agropecuario e Industrial; Planeación Económica Macro-Regional, Sectorial, Agroindustrial y Agropecuaria, Pobreza y Desarrollo Sustentable, Desarrollo Económico y Social (laboral y sindical); Teoría Económica, Historia y Economía Mexicana; Economía Política, Econometría Avanzada, Ingeniería Económica, Ciencias Administrativas y tantas otras.(como sea su bondad...)

**NOTA:** habría que tomar una decisión de cuales serían las ST = Carreras (y/o nuevas licenciaturas), de mayor **viabilidad académica** en la era actual. (eliminar los entusiasmos)

R4. “**TITULO DE LICENCIATURA**” = Economista especializado en: Economía del Medio Ambiente, y/o en Negocios, y/o en Evaluación y Formulación de Proyectos, y/o en teoría de la empresa, y/o en: ...

4. **EL PAÍS**, ¿está dotado para ofrecerle trabajo al egresado de la nueva facultad, en la ST = Carrera X<sub>i</sub> que él seleccionó como su **especialidad favorita**?

R1. La nueva facultad, actúan como oferente, pero el demandante y/o mercado laboral, tal vez sea el que diga la última palabra!

R2. En todo caso la nueva facultad, tendría las puertas abiertas, para brindar al egresado todo tipo de cursos, diplomados, y posgrados en cuestión. La carrera de Economía no termina en la licenciatura, etc.

5. **Vinculación de la(s) licenciatura(s)** en el posgrado, el ¿cómo se debería establecer la vinculación directa y/o indirecta entre ambas instancias?

R1. Al parecer el cómo está ahora, no es tan viable!

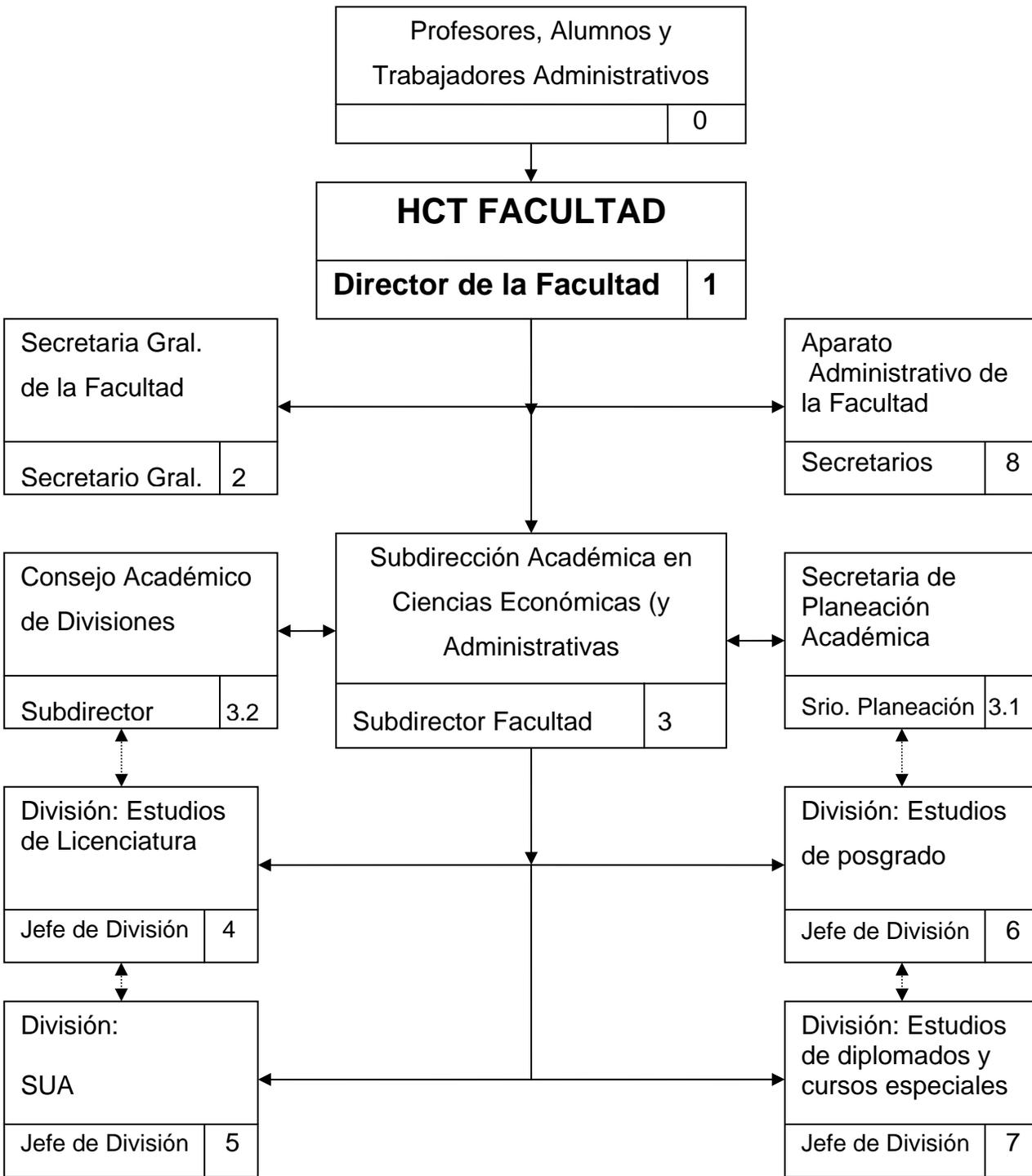
R2. Las ST = Carreras, en la licenciatura debieran continuar en los diplomados (Educación Continua), y en el posgrado (maestría y doctorado), para que haya continuidad en la integración de los conocimientos y no caminar cada uno por su lado, lo cual no conduce a nada, trayéndole el despilfarro de recursos escasos y tampoco se hace camino al andar.

6. ¿Cuál sería la solución orgánica entre la relación: Licenciatura(s), diplomados y posgrados en la nueva facultad?

R1. Agruparlas en una **misma organización**, con un solo centro de decisión, bajo el mando de un **Subdirector de la Facultad**.

Véase a continuación una propuesta de organización académica para la nueva FE UNAM en el p(t) = 2006-2026 (N. del A).

Capturado por: Claudia Trejo	<b>Organización Académica de la Nueva Facultad</b> <b>Propuesta No 6</b>	Por: Jaime Manuel Zurita Campos 1º de Mayo 2006
------------------------------	---	--



Explicación. (1) Al estar estas 4 instancias bajo **un solo centro de decisión**, la Subdirección de la Facultad, asesorado por un aparato de planeación nadie podría apartarse de la normatividad académica; (2) Cada división, funcionaría con sus respectivas academias, pero relacionadas a nivel vertical y horizontal con las demás instancias; (3) En el consejo de Jefe de División se tomarían todos los acuerdos de cambios, los cuales sería elevados al HCT-Facultad, para su puesta en acción; (4) Un solo CBE en licenciatura y varias carreras como ST; (5) Las 4 divisiones mantendrán interrelaciones académicas entre sí a nivel vertical y horizontal en términos administrativos; (6) El aparato administrativo deberá rediseñarse en función de las necesidades del aparato académico y no al revés; (7) El SUA tendrá el mismo CBE y algunas ST, en cuestión las que pueden ser otras en función de sus planta de profesores.

## Preguntas Resúmenes

Enunciaré algunas preguntas, tales como:

1. Cuál sería el nombre de la Facultad: 2006-2026
2. Cómo se denominarán los ciclos y las nuevas academias en Licenciatura, SUA y Posgrado
3. Cuál sería la duración de los ciclos (CBE, CT = 2, 2; 3, 2 años u otros) de la licenciatura, la maestría y el doctorado como un todo (4, 3, 2; 4.5, 2.5, 2; 5, 3, 2, u otras duraciones) coherente y viable.
4. Cuántas academias se crearán en la licenciatura, a nivel del CBE y/o del CT, para proporcionar a los estudiantes, nuevas opciones de especialización y/o ST, etc.
5. Cuántas asignaturas se crearán en el CBE y cuantas ST = Carreras = Especialidades se crearán en el CT de la licenciatura
6. Cuántas y cuáles asignaturas se crearán para conformar cada ST = Licenciatura = Carrera en el CT, de la Facultad
7. Cuáles serán las nuevas relaciones de continuidad académica entre **las divisiones** que mencioné en la **Organización Académica** que propongo, para que la(s) carrera(s) de licenciatura continúen en el posgrado y/o en los diplomados como un todo
8. En cualquier organización, existe un Secretario y un Subsecretario, un Dir. General y un Director, un Director y un Subdirector. Por qué la nueva facultad no puede tener un Director y un Subdirector Académico
9. Cuando se decida por el número y tipo de ST = Carreras en el ST, alguna(s) de la(s) materia(s) podrían cursarse en otras facultades de la UNAM, y/o del País, y/o en el extranjero, etc.

## Un par de ejemplos Académicos.

En **América del Sur**, básicamente en los países de **Argentina, Chile, Uruguay y Perú** la Facultad de Ingeniería de esos lugares lo hicieron (lo hacen) del siguiente modo:

I. Facultad de Ingeniería, su proyecto académico es, fue en **Licenciatura, especialidad en:**

- Ingeniería Eléctrica
- Ingeniería en Minas y Topografía
- Ingeniería Mecánica
- Ingeniería Agrónoma
- Ingeniería Química
- Ingeniería Civil
- Ingeniería Físico – Química
- Ingeniería en Telecomunicaciones
- Ingeniería Nuclear

- Ingeniería Geofísica
  - Ingeniería en Asuntos Ambientales
  - Ingeniería en Alimentos
  - Ingeniería en Zonas Costeras
  - Ingeniería en Mecatrónica
  - Ingeniería Industrial
  - Ingeniería Petrolera
  - Ingeniería Económica
  - Ingeniería en Computación
  - Otras especialidades
- 

**Título:** Ingeniero, especializado en: Ingeniería Eléctrica, Mecánica, Química, Físico – Química, Nuclear, Asuntos Ambientales, Zonas Costeras, Industrial, Económica, otras.

**Título:** Economista, especializado en: ... ((ST=Especialidad)

II. A las **especialidades** se les considera (llamó) en estos países, como **una carrera** y/o salida Terminal en el Ciclo Terminal (CT) Pero en todas partes se cuecen habas...

III. Al ciclo básico en Ingeniería, se le llama: **tronco común** y este se les enseña en un plazo de 2 años, un paquete de asignaturas que les permite comprender perfectamente, las asignaturas de sus ST en el CT, etc. Finalizado el CT, los alumnos se reportan al ciclo de especialidades, etc.

## DOS REFLEXIONES

- **Reflexión No 1**  
Si usted no se propone una solución académica al HCT – FE – UNAM, sobre la reforma académica en proceso, entonces usted es parte del problema y como usted sabe: el problema de la historia, es la historia del problema
- **Reflexión No 2**  
P (t) = 1974 ya existían 8 ST en el CT, de la licenciatura tales como: Desarrollo y Planificación, Economía del Sector Público, Economía de la Producción, Economía Internacional, Cuestiones Agrarias, El Capital, Métodos cuantitativos, Econometría, etc.; que en la práctica eran **carrera de licenciatura**, etc. En 1994 se eliminan: Desarrollo y Planificación, El Capital y Cuestiones Agrarias, y se crean otras ST en CT, llamadas **áreas de concentración**, que sea como sea son ST en el CT y/o carreras de licenciatura. Así es que no hay nada nuevo en el horizonte!

JAIME MANUEL ZURITA CAMPOS

**Hoy en el 2006** estamos de nuevo girando entorno a 1974, creando otras ST en el CT, pero en otro contexto.

Un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E  
“POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU”  
Cd. Universitaria D.F., a 1º. De Mayo de 2006.

Jaime Manuel Zurita Campos  
Profesor TTC – A definitivo FE-UNAM

c.c.p. Interesados  
c.c.p. Archivo